



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 084 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 01 de noviembre de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300400A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **GERMAN ORLANDO FAJARDO VARGAS** identificado (a) con la cédula ciudadanía **79130092** y tarjeta profesional **247715 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOAVITA)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHDIBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD – HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 085 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 01 de noviembre de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300698A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **LINA MARÍA ALVARADO BOYACÁ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **1049603859** y tarjeta profesional **227277 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LUIS EDUARDO ACUÑA CHOCONTÁ**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD – HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 086 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 30 de octubre de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300804A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **JULIO GUSTAVO OLMOS GUTIÉRREZ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **11189730** y tarjeta profesional **122413 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **MANUEL ALFONSO PEREA BENAVIDES**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD – HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 087 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 30 de octubre de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300805A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **ROMIS ROCIO RICO RODRIGUEZ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **40041634** y tarjeta profesional **299375 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LUIS ALBERTO GALINDO LEGUIZAMO**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDIBY PAEZ PÉREZ
SECRETARIA AD – HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 088 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 30 de octubre de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300805A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **LAURA KATALINA TORRES PEDROZA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **1049627691** y tarjeta profesional **379964 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTIDOS (22) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LUIS ALBERTO GALINDO LEGUIZAMO**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**³.

Y permanecerá fijado⁴ hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD - HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

³ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

⁴ En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 089 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 01 de abril de 2024, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202400095A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **ZULY YAMILE PEÑA LEÓN** identificado (a) con la cédula ciudadanía **46673047** y tarjeta profesional **109266 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **ROSA FONSECA ZANGUÑA, JOSE RAUL ZAVALA TORRES Y YEFERSON ANTONIO ZAVALA FONSECA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD – HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 090 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 02 de abril de 2024, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202400099A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **LUIS GUILLERMO MESA LIZARAZO** identificado (a) con la cédula ciudadanía **9517990** y tarjeta profesional **64796 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **MERY ALISE PÉREZ ZAMBRANO**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDIBY PÉREZ PÉREZ
SECRETARIA AD – HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: srcrsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 091 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 03 de abril de 2024, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202400106A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **EDGAR ORLANDO PINEDA MARTÍNEZ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **7309249** y tarjeta profesional **105674 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LUIS MERARDO LÓPEZ ROA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD-HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 092 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 09 de abril de 2024, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202400107A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **JAVIER ERNESTO TRUJILLO ROJAS** identificado (a) con la cédula ciudadanía **1057578691** y tarjeta profesional **209773 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **YEIMY NATALY DUARTE LEMUS Y JEISON FABÍAN DUARTE LEMUS**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**¹.

Y permanecerá fijado² hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD-HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

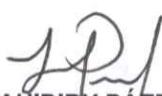
CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Correo electrónico: scrcsdjboy@cndj.gov.co
Teléfono: 6087437522

EDICTO EMPLAZATORIO No. 093 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 09 de abril de 2024, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202400107A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **EDINSON YILLMAR ARANGUREN CÁRDENAS** identificado (a) con la cédula ciudadanía **1057573466** y tarjeta profesional **335861 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **YEIMY NATALY DUARTE LEMUS Y JEISON FABÍAN DUARTE LEMUS**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**³.

Y permanecerá fijado⁴ hasta el día **SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.


TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
SECRETARIA AD – HOC

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

³ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

⁴ En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.